

El espacio arquitectónico de negros en las estancias jesuíticas del Paraguay: las viviendas y los obrajes.

Carlos A. PAGE
capage1@hotmail.com

Resumen

En el número anterior abordamos el tema de las iglesias para negros como ámbitos de culto construidos por africanos y jesuitas cuyos usuarios fueron los primeros. Marcamos con ello una nueva jerarquización y valoración de los verdaderos protagonistas. Dentro de los numerosos establecimientos de este tipo que tuvieron los jesuitas en su provincia, aún quedan en pie testimonios arquitectónicos, no sólo en las iglesias, sino también en el obraje de la estancia de Alta Gracia o las viviendas comunitarias de Santa Catalina. Son indudablemente los ejemplos mejor conservados de esta arquitectura afro-jesuítica, pero no fueron los únicos de estas numerosas estancias donde al momento de la expulsión (1767) alcanzaban el medio centenar, encontrándose en ellas aproximadamente más de cinco mil personas esclavizadas.

Palabras clave: Jesuitas. Estancias. Colegios, rancherías, obrajes.

Abstract

In the last issue we addressed the question of black churches as areas of worship built by Africans and Jesuits were the first whose users. We set with it a new ranking and valuation of the true protagonists. Among the many of these properties which the Jesuits owned in the province, are still standing architectural remains, not only in churches but also in the mill of estate of Alta Gracia and community housing in Santa Catalina. They are undoubtedly the best preserved examples of this Afro-Jesuit architecture, but these were not the only of these numerous estates where by the time of the expulsion (1767) reached the number of fifty, where more than five thousand enslaved people could be found.

Keywords: Jesuits, states, schools, villages, mills.

Las primeras adquisiciones de esclavos

Ya hemos tratado en trabajos anteriores (Page, 1999: 43-95; 2011: 205-222) los temas introductorios a las relaciones entre jesuitas y esclavos africanos, incluyendo las manifestaciones de la Iglesia y la Corona española en un afán incumplido de impartir la doctrina cristiana y atemperar los castigos. En ese contexto de negación, tanto reconocidos teólogos jesuitas como principalmente misioneros de Iberoamérica, comenzaron a denunciar los malos tratos que recibían los esclavos y eran testigos de ello, como los jesuitas de Cartagena de Indias. Primero lo hicieron internamente a superiores y luego públicamente en sermones y libros como la clásica obra del P. Sandoval. Pero fueron más allá al tomar intervención directa en el tema como lo hizo Pedro Claver, canonizado justamente por su celoso trabajo en el “ministerio de negros”. Abordamos también el aprendizaje de la lengua, la estrecha relación del P. Diego de

Torres con estos jesuitas, siendo su provincial en Nueva Granada y luego ocupando el mismo cargo en el Paraguay donde desde sus comienzos llevó este ministerio a Córdoba, Chile y Tucumán, designando sacerdotes especiales para el oficio o tarea. Dentro del marco del adoctrinamiento, surgieron las cofradías de negros y misiones volantes a los obrajes de españoles, hasta tener entre sus propios esclavos, personas dedicadas a impartir el catecismo o trabajando de sacristanes y formando coros y grupos instrumentistas para los oficios religiosos. Pero todo ese accionar de condolencia en ningún momento negó la esclavitud como institución, férreamente instalada en su contexto temporal. Pero insertaron a estas personas entre sí, dentro de un grupo humano análogo y coherente, a través de normas de convivencia que incluían la formación de familias con descendencia, educación religiosa y enseñanza de oficios, que les permitió a los jesuitas contar con su fidelidad y eficiencia en el trabajo que derivó en la dignidad y valoración de sus propias personas.

Vimos el tema de las disposiciones y reglamentos para estancias (Page, 1999: 43; 2002: 241-250; 2008: 291) con sus apartados especiales que señalan la relación con los esclavos, como a su vez dejamos abierto el tema de la permisividad de los jesuitas hacia los ritos de otras culturas y de posibles diferencias en los oficios religiosos llevados a cabo en las “iglesias de negros”, aunque desconocemos con certeza cómo eran.

En fin, en todo ese rico contexto, centralizamos nuestra mirada en una arquitectura construida por africanos y usada por ellos, como fueron las iglesias. Ahora queremos abordar otros ámbitos, materializados en viviendas y obrajes, siendo estrechamente relacionadas con la adquisición y comercialización de africanos. Temas vedados en principio, que llevaron a los jesuitas a incursionar incluso en el contrabando.

Entre los primeros casos, y bastante sonado en su tiempo, fue el del hermano coadjutor granadino Juan Luis de Sayas, quien llegó a Buenos Aires en 1610 pidiendo traslado al Perú en 1620 para buscar entre sus conocidos, dinero para ayudar a su madre y sobrina, cuando hacía cuatro años que había profesado sus últimos votos (Storni, 1980: 265). Era procurador general de las reducciones y parece ser que el permiso no le fue concedido y tres años después introdujo de contrabando “ocho piezas y cuatro crías” del Brasil, para el colegio, pero además de otras “siete piezas”, que “las metió en ese puerto”. Por lo que en 1624 se le inició un proceso en el que terminó confesando el hecho. Igualmente continuó con la compra de esclavos para el colegio de Buenos Aires como reza en el certificado correspondiente que remite a Luis de Salcedo el 11 de mayo de 1627 cuando adquiere 38 “piezas” por un total de \$ 2.145¹. La figura del H. Sayas desaparece en 1631, cuando el mismo P. Storni da ese año como última noticia conocida de su persona. Quizás haya vuelto a España. Pero antes que él, ya había sido

¹ Archivo General de la Nación Argentina (en adelante AGN) Compañía de Jesús (1595-1675), S. IX, 6-9-3, Leg.1.

compulsivamente trasladado de Buenos Aires el H. Juan Pérez por involucrarse en casos de contrabando (Furlong, 1943: 52). Igualmente se continuaron cometiendo, a pesar que intentaron evitarlo los provinciales Oñate (1615-1623) y Mastrilli (1623-1629). Incluso el provincial Vázquez Trujillo (1629-1633) fue reprimido por el general por continuar con los contrabandos. De tal manera que expresaba la máxima autoridad de la Compañía de Jesús: “*conviene apretar el punto de los negros comprados sin licencia*” (...) “*está bien prohibido*” y que deben comprarse “*en las ciudades, donde aunque cuesten algo más caros*”². Pero eso no restringió que los jesuitas continuaran con el comercio de esclavos.

Un último ejemplo de los muchos que contamos, es cuando a fines de abril de 1628 llegaba a las costas de Buenos Aires el procurador en Europa Gaspar Sobrino, quien había sido autorizado a traer 40 religiosos, 4 legos y 4 seglares y además trasladar de Lisboa o Brasil ocho negros músicos con instrumentos (Pastells, 1912: 410). Este comercio se prolongó por largas décadas, al menos en el siglo XVII. Pero los jesuitas no sólo compraban africanos sino que también los fueron recibiendo en donación.

Del proceso de adquisición se pasa al del aprendizaje de oficios, aunque siempre prevalecerá la educación religiosa como instrumento de dominación, a pesar que los jesuitas de aquel tiempo no hayan pensado eso, sino como religiosos estaban concentrados en salvar sus almas para Dios (Lovay, 2011).

La vivienda para esclavos

Las normas establecidas por los superiores, reglamentaban precisamente que los jesuitas debían tener sus propias viviendas y los esclavos las suyas. Incluso que aquellos no debían ir a la de los esclavos y sólo algunos de estos podrían ir a la de los jesuitas.

Estas viviendas o conjuntos habitacionales se los denominó despectivamente *rancherías* y se ubicaron tanto en las estancias como en los colegios. En el de San Ignacio en Buenos Aires, ocupaba la manzana continua hacia el oeste del mismo, conteniendo dos cuerpos de casas de rentas hacia las calles Perú y San Juan, mientras que en el centro y en forma de L se ubicaba la *ranchería* (De Paula, 1997: 63) (Fig. 1), donde habitaban 49 individuos³. La residencia de Belén, también ubicada en Buenos Aires (San Telmo), igualmente contaba con una *ranchería* para esclavos y varias estanzuelas donde en totalidad sumaban 158 esclavos.

² Archivo Romano de la Compañía de Jesús (en adelante ARSI), Paraq. 2, f. 88v.

³ La mayor concentración de esclavos de los jesuitas de Buenos Aires estaba en la Chacarita con 213 y Areco con 107, mientras que la quinta de Alquizalate tenía sólo 4, la estancia de Las Conchas 8 y La Magdalena 11, sumando un total de 392 personas (Maeder, 2001: 60).

En otros colegios como el de Santa Fe, la manzana continua al establecimiento educacional alojaba los cercados edificios de la ranchería y Casa de Ejercicios Espirituales. La primera, ya existente en 1682 y reconstruida entre 1708 y 1712, se desarrollaba en un solar, siendo totalmente ocupada en su lado oeste con siete habitaciones y con tres al norte, formando una L con galería. Hacia el sur se ubicaban 5 habitaciones y el zaguán de entrada que conformaban con la habitación del este, la Procuraduría de Misiones. El resto de los lados norte y este estaban cercados. En su límite oeste estaba la Casa de Ejercicios y calle de por medio se desarrollaba el colegio (Calvo, 1993: 52) (Fig. 2). También contaban con rancherías la estancia de San Miguel del Carcarañá, con “ocho cuartos de media agua y dos para carpintería, algunos de adobe cocido y otros de adobe crudo, edificios viejos que amenazaban ruinas” (Areces, 2002).

En el colegio de Asunción la ranchería sumaba 73 cuartos. Mientras el de Corrientes tenía un solar para ranchería con 29 cuartos cercados y puerta a la calle⁴, donde vivían 111 esclavos, en tanto que en sus cuatro estancias había tan sólo 41 esclavos.

En Tucumán la ranchería se ubicaba próxima al colegio, pero debe haber sido de poca envergadura ya que en tiempos de la expulsión se la tasó en \$ 500. Aún menor debe haber sido la ranchería del colegio de La Rioja que ocupaba 70 varas en cuadro tasadas en \$ 200. La residencia de Catamarca fundada en 1743, contaba con dos manzanas para los jesuitas, de las cuales una era para la ranchería. Mientras la de Montevideo, fundada tres años después, se ubicó en un cuarto de la manzana de los jesuitas, con 45 esclavos, valuada en \$ 2.400 y en sus estancias sólo vivían 21 esclavos.

Todas estas viviendas y lo veremos en particular en el caso de Córdoba, tenían como denominador común el cercado de un amplio terreno, generalmente un solar o una manzana, donde en sus muros se apoyaban las habitaciones hacia un gran espacio central que tenía un único ingreso. Esta necesidad de “encerrarlos”, tenía una explicación y la manifiesta el P. provincial Querini en 1749, cuando visita la estancia de Paraguari, en las cercanías de Asunción. En la oportunidad le encargó al estanciero que no sólo imparta la doctrina sino también que hagan las habitaciones para los esclavos, cerca de la casa de los PP., a

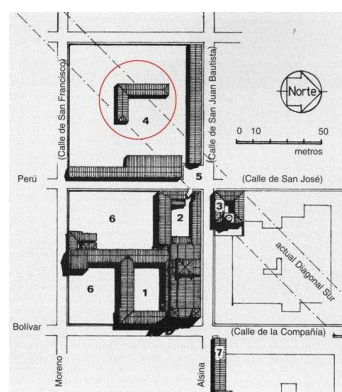
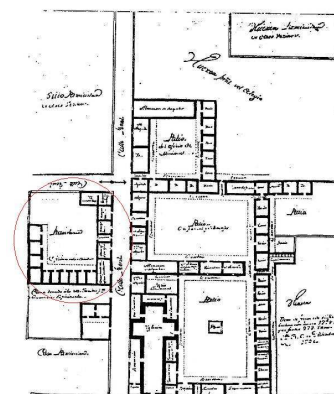


Fig. n°1: Reconstrucción del complejo jesuítico de Buenos Aires, destacando la ranchería (De Paula, 1997:63).



⁴ AGN, Temporalidades de Corrientes (1767-1772). Sala IX, 22-6-5. Leg. 1.

fin de evitar “*desórdenes, que hay en nuestra gente cuando viven en ranchos no cercados, y retirados de nuestra casa*” (Telesca, 2008: 198). Es decir que con esta determinación de seguridad se va a establecer una tipología arquitectónica singular para el contexto de su tiempo, como insistiremos luego.

No todos los esclavos vivían en la ranchería, ya que algunos de ellos lo hacían en los ranchos de los puestos de la estancia (a veces sólo en forma temporal). Ya describimos en otra oportunidad, cuando tratamos la estancia jesuítica de San Ignacio, cómo eran esos puestos con un rancho casi siempre con cerramientos de cueros o pajas, donde vivían algunos pocos esclavos con uno o dos corrales adjuntos (Page, 1998: 37). También en las recomendaciones del padre visitador Andrés de Rada vimos cómo la gente de los puestos iba periódicamente a la estancia, precisamente para los oficios religiosos y a visitar a su familia. Estimamos que la precariedad de estas construcciones era por ser viviendas transitorias, aunque los puestos de Candelaria fueron construidos con sólidos muros de piedra unidas con barro y techado con maderas y pajas, quizás por las inclemencias del tiempo, que así lo demandaba. Incluso algunos de ellos tenían más de una habitación, cocina y zaguán (Sarría, 1999:100), como los restos arqueológicos que hoy se mantienen en pie camino al casco y capilla de la estancia (Fig. 3). Las viviendas de los esclavos en el casco de la estancia no tenían nada de precariedad para esa época.

Ya en Córdoba, las estancias eran más grandes, porque debían solventar gastos mayores. De tal forma que las viviendas de los esclavos, por ejemplo Alta Gracia, eran construcciones relativamente sólidas, igual que en Santa Catalina. Tenemos de esta última algunos registros de su proceso constructivo, obra que en 1741 estaba en marcha y que el provincial Machoni ordenó detener para que se arreglaran las habitaciones de los PP.⁵. Sabemos también que unos años después la ranchería sufrió un incendio que se extendió desde la panadería, para lo cual en la visita del provincial Nusdorffer ordenó su inmediata reparación⁶.

Para Alta Gracia, el P. Gracia (1940: 374) aporta una carta del visitador del Paraguay Nicolás Contucci, fechada en 1760, que afirma la existencia de 60 aposentos para los esclavos, de los cuales todos eran de paredes de piedra revocadas con cal por dentro y por fuera, con llaves y techos de tejas. Pero indudablemente la mejor descripción del desaparecido complejo edilicio es la del inventario de la expulsión realizado el 3 de octubre de 1767, bajo las órdenes del sargento mayor Diego de las



Fig. nº3: Restos arqueológicos de un puesto de la estancia de Candelaria.

⁵ AGN, Compañía de Jesús (1735-1745), S. IX, 6-9-7, Leg. 5. Antonio Machoni a la estancia Santa Catalina, 17 de marzo de 1741.

⁶ AGN, Compañía de Jesús (1746-1756), S. IX, 6-10-1, Leg. 6. Bernardo Nusdorffer a la estancia de Santa Catalina, 6 de febrero de 1746.

Casas, y el escribano Rafael Calvo y Mariño. Ese día pasaron a las viviendas de los esclavos a los fines de completar el inventario de toda la estancia. Hoy desaparecidas en su totalidad, estaban ubicadas a 20 varas al naciente de la casa principal donde vivían 295 personas. Era un gran rectángulo que medía por fuera 150 varas de este a oeste y 120 de norte a sur. Tenía cuatro zaguanes, y en el de ingreso se ubicaba una puerta de dos manos que medía dos varas de ancho por tres de alto con cerradura y llave. Todas las habitaciones o cuartos se abrían exclusivamente al gran patio. Sumaban 56 y estaban construidas con muros de piedras y adobe; sus techos eran a dos aguas y en su gran mayoría de 3 varas de alto en la solera, de cañizos y tejas, excepto un pequeño sector de seis cuartos, ubicados al suroeste, cuya cubierta era de paja. Muy pocas habitaciones tenían puertas de tablas, una de cuero y la mayoría carecían de cerramiento. También se menciona sólo un cuarto con llave en la parte externa, que se encontraba pegado al muro de la ranchería y medía ocho varas de largo por cinco de ancho y tres de alto, con puerta mirando al poniente y al obraje⁷ (Fig. 4).

En el inventario de 1771, si bien no figuran las dimensiones de cada cuarto como en el anterior, éstos alcanzan el número de 58. Se especifica que la entrada, con puerta de dos manos, estaba hacia el norte y que de allí a la derecha había 11 cuartos y a la izquierda 10, en el lado oeste había 10, al sur 11, de los cuales 4 tenían techos de paja y al este 16⁸.

En cuanto a la ubicación del rectángulo de la ranchería, se dificulta su localización al no quedar nada del complejo edilicio, sólo algunos cimientos y resto de muros que hacen prácticamente imposible su correcta delimitación. Sin embargo en el primer plano de “Mensura y Delineación de la Villa de Alta Gracia” que firma E. Obregón Montes en

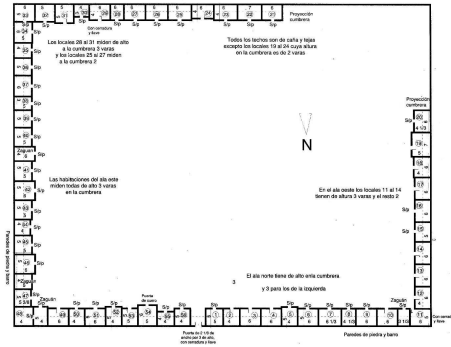


Fig. n°4: Reconstrucción de la ranchería de Alta Gracia (Page, 2000: 93)



Fig. n°5: Mensura de 1902 en la que señalamos el sitio de la ranchería (Page, 1999: 176)



⁷ Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (En adelante AHC), Esc.2, leg. 40, exp. 6, 1771, fs. 40 a 49. cit. Page, 1999: p. 92.

⁸ AHC, Esc 2, leg. 42, exp. 2, f. 122. cit. Page, 1999: 93.

abril de 1902 (Fig. 5 y 6), podemos advertir el gran número de edificios con que se contaba por entonces y que, seguramente, condicionaron el trazado urbano, que se sigue de acuerdo al testamento del fundador. La ranchería muy posiblemente estaría ubicada en la manzana 6 de ese trazado, frente a la plaza que, como otras, se dibuja en este plano como edificada. Pero ciertamente esas construcciones son del siglo XIX que se levantaron quizás siguiendo la línea de edificación de la ranchería y que se aprecian en las imágenes que se han conservado de la época. Es bastante aventurado suponer que en esa fecha aún perduraban las construcciones ya que desde 1798 se las mencionan como ruinas.

Las estancias eran pobladas exclusivamente por africanos esclavizados. Muy esporádicamente se conchababan otras personas (españoles o indios) para realizar alguna tarea en especial, remunerada con mercaderías (diversas telas, yerba, tabaco, etc.). Ya analizamos este tema apoyándonos en el Libro de Conchabos de la estancia de San Ignacio en Córdoba donde se anota que entre 1736 y 1746 hubo un total de aproximadamente 120 conchabados, lo que hace un promedio de 12 conchabos anuales (Page, 2011: 99).

El complejo habitacional de la estancia jesuítica de Santa Catalina, con su imponente iglesia y cementerio para esclavos, se conserva aunque en mal estado desde fines del siglo XVIII. Pero de lo que queda se puede apreciar la calidad constructiva de la misma, siguiendo incluso con los mismos materiales usados en la residencia de los jesuitas y los que señala el inventario de la estancia de Alta Gracia y de su ranchería.

El inventario de Santa Catalina fue realizado bajo las órdenes del doctor Antonio Aldao, entre el 12 de julio y el 8 de octubre de 1767. Al llegar a la ranchería la describen superficialmente, aunque con datos interesantes que nos marcan algunas diferencias con Alta Gracia, o bien siempre queda la posibilidad que se haya soslayado tal o cual ámbito arquitectónico y sus dimensiones. En Santa Catalina también las viviendas se encontraban en un rectángulo *“como una cuadra de sud a norte y media de este a Poniente cercada toda de piedra y barro y dentro de ella 55 cuartos”*, especificando que los mismos eran del mismo material *“y el techo, de tirantes de teja y caña y el uno de ellos de bóveda”*⁹. Si bien no especifica dimensiones y otros detalles, brinda la información de la existencia dentro de la ranchería de *“una casa que sirve de recogimiento para la crianza de las negras solteras y en ella 5 cuartos de bóveda, con sus corredores de lo mismo cercada de pared de barro y ladrillo”*. Si bien esto era común en las reducciones guaraníicas, equiparable a los “cotiguazú” que comenzaron a edificarse a principios del siglo XVIII para viudas, solteras y huérfanas, las estrictas reglamentaciones de divisiones sexuales, como era lógico, se extendieron a las rancherías de esclavos. Tanto mujeres como hombres solteros o “casaderos” debían

⁹ AHC, Esc. 2, leg.40, exp. 9. Año 1771. Traslado del *“Testimonio de los autos de inventario de los bienes de los jesuitas expulsos de esta ciudad perteneciente a la estancia de Santa Catalina”*. 7 de enero de 1771.

vivir en casas separadas desde los 12 años, ejemplo de ello es la orden que deja el P. provincial Querini para el colegio de La Rioja en 1750¹⁰.

Pero más aún, especifica que también dentro de la ranchería, donde vivían 445 personas en 1768, se encontraba “*un obraje de bóveda en que trabajan las mujeres, tiene 2 cuartos interiores y 2 salones en que están los telares*”, pero que era más pequeño que la casa de las solteras. Fuera de ella y a una legua de distancia había una chacra que seguramente era para el uso de los esclavos. Ya lo expresa el provincial Machoni en un memorial al colegio de Asunción donde escribe que a los esclavos “*se les dará también bueyes, para que hagan para sí sus propias chacras y con las legumbres, raíces de mandioca y batatas que cogieran en ellas pueden tener competente alimento*” (Troisi Melean, 2004: 98).

Luego se continúa en el inventario de Santa Catalina con la descripción de los elementos y útiles que encontraron allí, desde los telares hasta herramientas de albañilería, arados y carretas que, algunas de ellas, sirvieron en aquellos días para trasladar a Córdoba objetos de valor y a los mismos jesuitas. El resto de la estancia sufrió igual inducido deterioro, para luego ser vendida a un precio sensiblemente menor. Digamos que la misma ranchería se tasó en 4.280 pesos y en 360 cuando la adquirió Francisco Antonio Díaz en 1773.

Para seguir con las estancias de Córdoba, veamos otros pocos ejemplos, como la cercana estancia de Jesús María, donde al momento de la expulsión habitaban 254 esclavos. Tenía una ranchería “*que se compone de cuarenta y un rancho de adobe crudo y paja, su cerco de piedra y barro, que por estar todo mal tratado se tasó por cien pesos*”. Tamaña diferencia con Santa Catalina tasada como dijimos en 4.280. Aún menor era la de Candelaria cuya ranchería cercada con 185 personas era “*de paredes de piedra y varro con sus viviendas*”. Medía unas 82 por 48 varas “*en el lienzo de la parte del naciente se allan catorce cuartos, siete inútiles e ynservibles dos bien tratada y cinco mui viejos todos con paredes de piedra y varro techados de madera bruta y paja...*”. Sigue el inventario donde se manifiesta que “*En el lienzo del lado del Norte se allan seis cuartos*”, es decir un total de 20, algunos de cañizo y tejas, aunque detrás del muro de la ranchería había otros cuartos. La puerta se encontraba hacia el patio central con umbral



Fig. n°7: Restos arqueológicos de la ranchería de Candelaria.

¹⁰ AGN, Compañía de Jesús (1746-1756), S. IX, 6-10-1, Leg. 6. Manuel Querini al Colegio de la Rioja, 20 de marzo de 1750.

y dintel de algarrobo. En el interior del patio había una galería techada en una parte con paja y otra con tejas (Fig. 7).

De tal manera podemos concluir que estamos frente a una tipología arquitectónica habitacional usada por los esclavos de los jesuitas en tiempos de la colonia, diferente a otras viviendas, que las hace singulares y configuran en primer lugar un antecedente de modelo de vivienda colectiva. No se les permitía que ni al frente ni en el interior colgara ningún elemento que los diferenciara ni indicara distintas jerarquías entre ellos. Eran emplazadas en un solar (cuarto de manzana) o toda la manzana debidamente cercada y sus cuartos –como vimos- se recostaban sobre esos muros, a excepción de Buenos Aires. No siempre estaban ocupados todos los muros sino que quedaban espacios para futuras ampliaciones. El conjunto tenía un único ingreso con zaguán que podía visualizarse desde la residencia de los jesuitas a fin de facilitar la vigilancia. La puerta se cerraba con llave cuando a la noche se tocaba la campana, anunciando que el personal debía retirarse. La llave la tenía un esclavo de confianza quien incluso oficiaba de sereno.



Fig. n°8: Ingreso al zaguán de la ranchería de Santa Catalina.

La mayoría tenía muros de piedra y ladrillos revocados y techos de cañizos y tejas, donde la simple estructura funcional daba igualmente lugar a morfologías barrocas como el ingreso a la ranchería de Santa Catalina (Fig. 8), que tiene estrecha relación con el imafrente de la iglesia y el portal del cementerio de negros.

Las intervenciones arquitectónicas y restauraciones que se sucedieron en el tiempo hasta la actualidad, nunca tuvieron en cuenta los ámbitos de los esclavos y siempre prevaleció dar valor a las iglesias, lo que marca una clara tendencia intervencionista excluyente, aunque quienes lo hicieron no sabían, mal que les pese, que eran “iglesias de negros”. La desidia del Estado y propietarios, como el paso del tiempo, pero sobre todo la negación y exclusión a la raza, convirtieron estos ámbitos, en el mejor de los casos, en restos arqueológicos y no porque fueran de precaria factura.

Los obrajes jesuíticos y una renovada historia del obraje de Alta Gracia

Tenemos noticias de los primeros obrajes de los jesuitas a través del mencionado provincial Nicolás Mastrilli (1623-1629) quien estableció uno, de “*frezadas, cordellate y sayal en la estancia del Noviciado*”, es decir en Santa Catalina, además de acrecentar sus ganados y esclavos a los fines que tuviera con que sustentar los viajes de los procuradores a Europa, los suyos anuales de la provincia, a los novicios y socorrer económicamente a colegios y reducciones. No todos los PP. estuvieron de acuerdo con

la realización de este obraje, pues argumentaron que se infligía “granjería” (contrabando-negociado) en comercio, lo que obligó al P. general a dar la correspondiente autorización por considerarlo oportuno para zanjar las necesidades expuestas. Incluso dejó instrucciones para que su sucesor el P. Vázquez Trujillo (1629-1633) lo conservara. Pero no sólo se cumplió, sino que hizo un segundo obraje de paños en la estancia de Jesús María, como quedó registrado, en la Anua de 1628-1631. Efectivamente en este último año el provincial manifiesta que fueron dos PP. a los dos obrajes donde “trabaja en ellos gran número de negros de Angola”. Pero también y es importante señalar, escribe que “a todos catequizaron y confesaron en su lengua y bautizaron sub conditione”, es decir a los dudosos de su bautismo. Desliza en su relato que algunos de esos esclavos murieron por una peste de viruela¹¹, aunque “acabados de confesar” (Page, 2004: 88-89).

Pocos años después se hizo otro obraje en la estancia del Noviciado. Este segundo que se hizo en Santa Catalina, fue desautorizado por el general Vitelleschi, como lo expresa él mismo en carta del 12 de marzo de 1634, señalando que

“ya he avisado que el obraje segundo que VR había añadido por cuenta del noviciado, se quitase, porque era de mucho ruido y tenía especie de granjería; ya advertí lo que se podía disponer en caso que para nuestro gasto no hubiese bastantes telares con el primer obraje”, agregando “que lo que se sacare de los nuevos tornos y telares que se pusiesen por cuenta del noviciado es para aumentos suyo, y no para la provincia que no es capaz de renta”¹².

Pero en los hechos parece ser que permanecieron todos. Los obrajes que tuvieron los jesuitas se ubicaron tanto en colegios como en las estancias y estaban especializados según correspondiera a la fabricación de determinados tipos de paños de menor o de mayor calidad.

Al trabajo generalizado de los hombres, en la cría de animales y agricultura de subsistencia, se sumó la actividad textil, llevada a cabo en gran medida por la mujer esclava aunque a veces participaran los hombres. Tanto las niñas como sus madres se encargaban de hilar y tejer, constituyéndose a fines del siglo XVI en una labor de carácter doméstico urbano. Usaban tinturas como el añil, que venía de Europa, para dar una

¹¹ Las Cartas Anuas dan cuenta de las varias epidemias que afectaban a los trabajadores de los jesuitas. Así por ejemplo se refieren a la epidemia de viruela que azotó Buenos Aires en 1728 “Hizo ella terribles estragos en la ciudad, en especial entre los esclavos negros de Africa” (...) “Costoles enorme trabajo hacerse entender de ellos, por las diferentes lenguas que hablan estos pobres negros”. Los jesuitas celaban por la salud y organizaban rogativas públicas. Tres años después otra epidemia perjudicó las rentas de Córdoba “la cual consumió 28 de nuestros esclavos negros y dejó tan estropeados a los demás, que apenas hubo peones para cultivar la tierra”.

¹² ARSI, Paraq. 2, f. 88v-89.

coloración azulada, mientras que el amarillo se obtenía de la “chasca”, el negro del “molle”, el verde del “romerillo”, el anaranjado del “ollín” y la “chasca”.

En los albores de la siguiente centuria los obrajes llegaron al medio rural, donde se capacitó a los esclavos o indios en la tarea, con lo que paulatinamente la “ropa de la tierra” se comenzó a usar también como moneda de intercambio. El crecimiento de la producción llegó incluso a sobrepasar el consumo propio y el excedente se destinó a la zona altoperuana. Pero ante el despoblamiento de indios y la más rentable producción ganadera, los textiles comenzaron a declinar, alcanzando su punto más bajo en 1630 donde el único obraje de Córdoba, el ubicado en La Lagunilla, tenía seis telares donde trabajaban 43 esclavos que producían frazadas y cordellate (Punta 1992: 51). Aunque como vimos, los jesuitas para esa época contaban con tres obrajes y un futuro de producción promisorio.

Para los ignacianos de Córdoba, a diferencia del resto de la provincia del Paraguay, la actividad textil fue muy importante ya que no sólo fue utilizada para su propia gente sino también sirvió para pagar a su personal contratado. Aunque la producción se circunscribía a estos sectores, recordemos que sólo en Córdoba y hacia la segunda mitad del siglo XVIII, lo constituían alrededor de 3.000 personas, entre personal religioso, alumnos, esclavos y conchabados.

Como hemos visto, las estancias levantadas por el Instituto en América tuvieron especiales recomendaciones en cuanto al desarrollo de las mismas. De esta manera, para los obrajes se recomendaba que debían ser dirigidos por un mayordomo o sobrestante “*activo, fiel e inteligente*” para hacer cumplir las obligaciones de cada trabajador. Aquellas instrucciones eran más específicas al señalar que:

“Pongan todo cuidado en que los paños que se tejieren para vestuarios de los nuestros sean de las mejores lanas, y que se les dé un tinte permanente, y que el tejido sea bien hecho, porque de él depende mayor duración. Este cuidado pondrán en las demás cosas que se hacen para el uso de los nuestros, no queriendo que lo que sale mal acondicionado de los telares se destine para los nuestros, y que lo fino y bien hecho se venda fuera. Pongan cuidado en todo y todo saldrá bueno”.

Los padres administradores asistían personalmente con el mayordomo a la trasquila, matanza, recuento y marca de animales. Concurrían también a recibir los vellones de lana trasquilada que era llevada a bodegas, apuntando diariamente las cantidades que se llevaban (Chevalier, 1950: 198-199).

Cuando el obispo Guillestegui consagró la iglesia de la Compañía de Jesús en Córdoba, el 29 de junio de 1671, mencionó que en la hacienda de Alta Gracia “*ay un obraje de tejidos de lana y algodón*” (Cabrera 1926: 38). Es quizás ésta, la referencia más remota en cuanto a la existencia del obraje en la estancia, donde incluso se hace hincapié en la confección de tejidos que estarían a cargo de los esclavos.

El crecimiento de la actividad fue constante y ya para 1681 Alta Gracia contaba con 10.000 ovejas que proveían de lana a sus telares, que a su vez producían paños suficientes para el uso del colegio, incremento que al entrar en el siglo XVIII ya proporcionaba un excedente que era vendido.

Otro documento del siglo XVII, se refiere a la estancia de Alta Gracia con estos términos: “*Tiene dicha estancia un obraje de ropa de la tierra como son cordellates, fresadas y sayalas*”, agregando luego de describir la hacienda que tienen ovejas “*de la que se saca la lana para el obraje*”¹³.

Según relata el P. Furlong (1978: 4), fueron los hermanos coadjutores Enrique Peschke y Wolfgang Gleissner, quienes mejoraron la industria textil, que hasta los inicios del siglo XVIII era de poca calidad, como bien lo expresa el primero en una carta de 1702 (Page 1999: 82).

En 1716 el procurador Francisco Jiménez solicitó a Alemania variados instrumentos de telares y otros objetos necesarios que paulatinamente fueron llegando junto con nuevos jesuitas especialistas en el tema, como Jorge Herl y José Kobl de Baviera y los sastres austríacos Martín Herricht y Martín Ritsch, ambos provenientes de Innsbruck (Núñez, 1980: 19).

Es así que agrega Furlong: “En Alta Gracia, y contando con todo el apoyo económico de los jesuitas de Córdoba, instalaron telares y obrajes comparables con los mejores de Alemania.”

La producción de telas en Alta Gracia decayó en el siglo XVIII un tercio del nivel alcanzado en el último quinquenio del siglo anterior. Esto se debió a que brindó mayor apoyo al taller que tenía el colegio en la ciudad de Córdoba. Pero este taller se dedicaba a fabricar tejidos caros destinados al mercado externo. Mientras que en Alta Gracia se continuaron produciendo tejidos toscos para el creciente número de esclavos dependientes del Colegio, al igual que en las otras estancias, incluso La Candelaria¹⁴. De esta manera todos los talleres, tenían asignados roles diferentes en cuanto a destinatario y calidad del producto (Cushner, 1983: 71).

El edificio del antiguo obraje de Alta Gracia fue motivo de algunas refacciones que ordenó el P. Luis de la Roca el 28 de febrero de 1715 cuando luego de su visita a la estancia dejó escrito un memorial en el que expresó: “*4. Repárese el obraje porqué no suceda caerse de repentes y assi alguna desgrasia: principalmente las paredes que mas venzidas estan poniendoles unos estribos fuertes que las sustenten. Y el crucero de dicho*

¹³ AGN, Compañía de Jesús (1676-1702), S. IX, 6-9-4, Leg. 2. *Libro de Cuentas Corrientes de las estancias y haciendas que tiene este Collegio de Cordova de Tucuman. Lo que rinde y se gasta con ellas desde mayo de 1695...*

¹⁴ La Candelaria tenía un obraje en una sala dispuesta para esa función donde había dos telares grandes de algarrobo y dos telares medianos, ambos con sus correspondientes aperos. La construcción es de piedra revocada y techada con cañizo bajo par y nudillo y cubierta de tejas (Sarría, 1999: 95).

*obraje que esta armado, se afianzara bien; porque no lo esta con el solo pilar que aora tiene*¹⁵. Otro memorial dejó el mismo provincial, fechado el 1° de julio de 1723, donde ordenó: “5° Compongase la pared de los telares del obraje, y embrase el techo, que les corresponde sin omitir el asegurar el techo de toda la oficina, y el retejar lo necesario para lo qual podrán servir también las texas del alar del Cementerio, que también se ha de reparar” (Grenón, 1929: 49). Es decir que el edificio se encontraba en bastante mal estado y se debió de tomar una decisión determinante con respecto a su destino varios años después. De ella nos da cuenta una carta del H. Echazarraga, quien como procurador del Colegio Máximo le escribió al administrador de Alta Gracia, el H. Beracieto, el 10 de marzo de 1732, mencionando “*la ydea que se nos ofreció de mudar el obraje*”. Se consultó sobre el tema al P. rector y éste respondió que: “*dispusiésemos donde mejor nos pareciese como no fuese frente de la casa y bibienda principal de esa Estancia*”, dándole la libertad al H. administrador y al arquitecto Juan Andrés Bianchi¹⁶ para “*elegir el paraje que mejor le pareciere*”. Pero un dato por demás interesante es que en la misma carta se menciona que el sitio del derruido obraje anteriormente “*fué la bibienda primera que ubo ay para los sujetos mientras se acá esa casa*” (Grenón, 1929: 54).

De tal forma que Bianchi trazó seguramente el proyecto y emprendió la construcción del nuevo obraje que aún hoy se conserva, señalando el Padre Lozano en las Anuas de 1730-1735 que: “*está acabandose el edificio en Alta Gracia, destinado para el obraje de paños, habiendose acabado ya la elegante capilla del mismo lugar*” (Page, 2004: 309).

Mayores precisiones del nuevo obraje encontramos en un memorial que el provincial Jaime de Aguilar dejó para Alta Gracia en 1734. Allí deja entendido que la obra estaba en marcha y sólo faltaban detalles en cuanto a su edificio:

“Procúrese con todo empeño comprar cuanta más lana; y así para que todo el año se ocupen todas las morenas, como también por la utilidad que se le seguirá al Colegio (de Córdoba) y a esta estancia. Hágase una puerta que lo sea y se pueda cerrar en el patio de afuera: en el cual con ningún pretexto o motivo entrarán las morenas ni para trasquilar las ovejas ni para hacer la grasa” (Grenón, 1926: 56).

Ampliando la información sobre los jesuitas que intervienen en el obraje de Alta Gracia, diremos que en la Consulta del 8 de enero de 1737 se trató sobre qué tipo de telas fabricar y la conveniencia de mandar allí al H. Leopoldo Gärtner para que trabajara en el

¹⁵ AGN, Compañía de Jesús (1703-1722), S.IX, 6-9-5, Leg. 3.

¹⁶ El H. Bianchi nació en Campione, Italia el 24 de noviembre de 1675, ingresando al Instituto en Roma en 1716. Llegó a Buenos Aires en el invierno de 1717 en la expedición del P. Bartolomé Jiménez. Luego de 23 años de intensa labor muere en Córdoba en la Navidad de 1740 (Storni, 1980: 39). Una biografía escribió el P. Dalmacio Sobrón SJ (1997).

obraje, en tiempos que lo hacía con el hermano Gleissner en el establecimiento del Colegio. De esta manera *“todos juzgaron conveniente que en Altagracia se hiciesen cordellates, frezadas, balletillas y pañetes; mas no estameña ni paños, asimismo juzgaron todos conveniente que fuese dicho hermano por uno o otro mes para que lo dicho se entablase”*. Pero no todos los consultores asintieron el traslado, ya que algunos argumentaban que no era conveniente, pues el hermano Leopoldo no se iba a llevar muy bien con el hermano Beracieto. Pero sobre todo porque sería perderlo para el obraje del colegio que era el *“que más se debía atender y donde podía dicho Hno. hacer más, y perfeccionar aún más los paños de que era maestro y único”*¹⁷. Pero el provincial decidió mandarlo y fue por este tiempo cuando ya se había concluido su edificio. Efectivamente esta afirmación se manifiesta en la Carta Anua correspondiente a los años 1735-1743 que menciona del obraje: *“En Alta Gracia se ha construido una hermosa capilla con bóvedas de cal y ladrillo. Del mismo material consisten los talleres del obraje de paño, construidos y techados recientemente, donde esclavos de ambos sexos tejen los generos y cosen la ropa”* (Page, 2004: 332).

Para el año 1743 comienza en la estancia la administración del hermano Juan del Pino, haciendo el correspondiente inventario que, además de mencionar los 188 esclavos que había, describe los objetos de las habitaciones de trabajo como el obraje, la herrería, cocina y aposentos donde se guardaban herramientas, expresando del primero: *“El Obraje con 5 telares y otro más casi armado, 4 tachos grandes de cobre y otros 4 pequeños. Un tacho de hierro, y otro pequeño de alcofar. Bateas 4. Sal 10 fanegas. De lana 20 arrobas. Item un fondo y un tacho en la jabonería”*¹⁸. Pues en todos estos inventarios es de señalar que en 1747 aparecen *“4 pares de grillas; un cepo”*¹⁹, entre los útiles e instrumentos de la estancia.

La producción crecía y era necesario instruir a más esclavos. Así se ordenó y recomendó el 28 de diciembre de ese último año mencionado, cuando se asentó que: *“Se pongan algunos esclavos que aprendan a tejer, los cuales, en cuanto se puede, no se ocupen en otra cosa que en el Obraje. También se le darán hilanderas suficientes y carciro, si este procurare con cuidado instruir desde luego en las faenas de la Estancia, llevándolo consigo a los Puestos y diciéndole lo que conviene se haga”* (Grenón, 1926: 57). También en 1747 el P. provincial Antonio Machoni al entregar el colegio y sus estancias a su sucesor, el P. Pedro de Arroyo, consignó en un breve inventario que en el obraje de Alta Gracia había: *“tres telares nuevos para cordellate, bayetilla, pañete y estameña que, si estan corrientes, hay para vestir la gente de la estancia”*. Efectivamente en el mismo año, cuando entregó la estancia el H. Requeta al H. del Pino, se asentó que el Obraje tenía

¹⁷ AGN, Biblioteca Nacional, Leg. 69. *Libro de Consultas, 1731-1747*, f. 58.

¹⁸ Museo de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia (En adelante MAG), *Libro de la estancia de Alta Gracia. 2pte. Lo que la estancia remite al Colegio y lo que en ella se gasta*, f. 200.

¹⁹ *Ibid*, f. 213.

“3 telares corrientes, otro que se está haciendole falta poco, 24 arrobas de lana, dos piezas de bayeta en el telar, hilo para otras dos piezas de los mismo. Item hilo para dos piezas de cordellate y dos de pañete. Item hilo para otra pieza de pañete blanco. 8 arrobas de cebo, una carreta de trajín. Otra pequeña. Un lecho para otra”²⁰.

De esta manera cada vez que se renovaban los administradores se confeccionaba un inventario que se asentaba en el citado Libro de Cuentas. Así por ejemplo cuando el H. del Pino entregó la estancia al H. Rait ya se contaba con el cuarto telar, describiéndose nuevamente la totalidad de las herramientas del obraje.

Para la época de la expulsión, la estancia contaba con el obraje que incluía una carpintería donde, además de carretas se fabricaban aberturas y muebles. Además de ello había cinco telares con sus aperos, dos para tejer pañetes, uno para bastillas, uno de paños y frazadas y otro de estameñas, además de jabonería y botica para el consumo ordinario. Eran empleados en todas aquellas actividades catorce oficiales que contaban con todas las herramientas necesarias. Incluso no sólo para entonces se proveía a los sujetos de la estancia sino que había un excedente anual de \$ 30 que si hubiera habido más hilanderas -se argumentaba por entonces- las ganancias serían mucho mayores (Page, 1999: 85).

En cuanto al edificio del obraje contamos con las descripciones de los inventarios de las Temporalidades que se realizaron en 1767 y otro en 1771. Ambos fueron transcritos parcialmente por el P. Grenón, donde en uno se especifican cosas que en el otro no se consignan y viceversa, pero que no se contradicen. Primeramente digamos que en el primero se dan las dimensiones, ubicando el edificio en un casi cuadrado de “37 varas de Norte a Sur; y de Naciente a Poniente 35”. Un patio central era el



Fig. nº9: Vista a vuelo de pájaro señalando ubicación del obraje.



Fig. nº10: Vista del obraje a mediados del siglo XX.



²⁰ Ibid, f. 214.

ordenador del espacio interior “*de 20 varas en cuadro de Norte a Sur, de este a Oeste*”, donde se ubicaban los telares, carpintería, horno y dos oficinas. Se ingresaba por un zaguán con puerta de dos manos donde se abrían dos cuartos, ubicados uno a la derecha y otro a la izquierda. Aparentemente habría en la superficie total, cinco habitaciones, cuatro grandes, de las cuales una era capilla, ubicada del lado izquierdo del patio y que medían 6 varas de ancho, excepto las del frente con un poco más de 4 varas. Uno de estos salones, el de la derecha del patio, estaba en construcción “*en medias paredes*” o como dice el otro inventario “*principios de obra como para salón grande en que cesó*”

Los materiales empleados eran piedra y ladrillo revocados con cal y techados con bóveda, aunque no se habla de tejas, lo cual justifica que la “*boveda está vencida por calarse las aguas por ella*”. Todas las habitaciones tenían grandes ventanas con balaustres cuadrados de madera y puertas con cerraduras, llaves y picaportes (Grenón, 1926: 104-107).²¹

Después de la expulsión no sólo se abandonó el edificio, sino que obviamente la producción textil de los jesuitas desapareció. No obstante, permaneció en funcionamiento el obraje de la estancia de Santa Catalina, cuyo comprador, Francisco Díaz, lo mantuvo y fue considerado por Sobre Monte como el único en pie para 1787, aunque con una escasa producción se elaboraban algunos pañetes de buena calidad y color.

El edificio del obraje de Alta Gracia sufrió a lo largo de los años importantes modificaciones (Figs. 9, 10 y 11), que tendieron a adaptar su estructura funcional a nuevos usos²². Así por ejemplo y en la década de 1930, cuando era párroco de la ciudad el P. Ramón Amado Liendo, se “*jerarquizó*” su fachada donde se agregó un frontis ondulado como en sus aberturas interiores. Mientras que en el techo, por sobre la puerta del zaguán de ingreso, se colocó un cupulín emulando la cúpula de la iglesia. El embellecimiento se debió a que a partir de entonces se lo destinaría a casa de Ejercicios Espirituales y escuela parroquial, tal como lo había querido por voluntad testamentaria José Manuel Solares (Avanzi, 1997: 55-72; Company, 1965: 53).

De esta manera estamos frente a otra tipología arquitectónica del periodo colonial marginada e íntimamente ligada con los africanos esclavizados, constituyendo un ámbito de trabajo cuya disposición no difería mayormente del concepto funcional de la época, donde el patio era el ordenador de las habitaciones que se abrían hacia él. Se establecieron prácticamente en todos los colegios y estancias jesuíticas, conservándose el de Alta Gracia, que fue seguramente el edificio más grande de todos los obrajes. Otros no fueron excesivamente menores, constituyéndose en el peor de los casos, un salón con

²¹ AHC, Esc. 2, leg. 42, exp. 2, f. 104 a 107.

²² En la actualidad en el edificio, funciona el Instituto de Enseñanza Privada “El Obraje” y lo hace desde 1960 con el ciclo básico industrial y, desde 1973, con el ciclo superior técnico especialidad en construcciones, egresando sus alumnos con el título de Maestros Mayores de Obras o Técnicos Químicos.

dependencias anexas, aislado, pero perteneciente al resto del conjunto arquitectónico rural. El de Alta Gracia en cambio se estructuró como núcleo independiente que incluyó la sala para telares y demás labores anexas a la producción textil, añadiéndose una carpintería y hasta una capilla, creándose un conjunto funcionalmente original y único.

Referências Bibliográficas

- ARECES, Nidia R. 2002. “La estancia jesuítica de San Miguel del Carcarañá en Santa Fe, Siglo XVIII” en: *IX Jornadas Internacionais sobre as missões jesuíticas*, São Paulo.
- AVANZI, María Isabel. 1997. “El obraje jesuítico de Alta Gracia” en: *Primeras jornadas de historia de los pueblos de Paravachasca, Calamuchita y Xanaes*, Museo Casa del Virrey Liniers de Alta Gracia.
- CABRERA, Pablo. 1926. *Tesoros del pasado argentino. Tríptico hstórico (en Alta Gracia)*, Córdoba: Est. gráf. La Uzeviriana.
- CALVO, Luis María. 1993. *La Compañía de Jesús en Santa Fe*. Santa Fe: Ediciones santafesinas, Subsecretaría de Cultura, Fundación Arcien.
- CHEVALIER, François. 1950. *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas (Manuscrito mexicano del siglo XVIII)*. México: Universidad Autónoma, Instituto de Historia.
- COMPANY, Francisco. 1965. *Breve historia de la parroquia de Alta Gracia*. Córdoba: Ediciones “Argentina Cristiana”.
- CUSHNER, Nicholas. 1983. *Jesuit ranches and the agrarian development of colonial Argentina, 1650-1767*. New York: State University of New York Press.
- DE PAULA, Alberto. 1997. *Manzana de las Luces. Colegio de San Ignacio*. Buenos Aires: Manrique Zago.
- FURLONG SJ, Guillermo. 1943. *Historia del Colegio del Salvador y de sus irradiaciones culturales y espirituales en la ciudad de Buenos Aires 1617-1943*. Tomo 1. Buenos Aires: Colegio del Salvador.
- FURLONG SJ, Guillermo. 1978. *Las industrias en el Rio de la Plata desde la colonizacion hasta 1778*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- GRACIA SJ, Joaquín. 1940. *Los jesuitas en Córdoba*. Buenos Aires-México: Espasa Calpe Argentina.
- GRENÓN SJ, Pedro. 1929. *Archivo de Gobierno. Documentos Históricos. Alta Gracia. Primera Parte*. Córdoba: Talleres Gráficos de la Penitenciaría.
- LEONHARDT SI, Carlos. 1929. *Documentos para la Historia Argentina. Iglesia. Cartas Anuas de la provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, de la Compañía de Jesús (1609-1614) y (1615-1637)*. Tomo 2. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- LOVAY, Silvana M., “La educación jesuítica a sus esclavos africanos”, en: *Segundas Jornadas de Estudios Afrolatinoamericanos*, Museo Histórico Nacional, Buenos Aires, 17 al 19 de octubre de 2011.
- MAEDER, Ernesto J. A. 2001. *Los bienes de los jesuitas*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas-Conicet.
- NÚÑEZ, Calixto José. 1980. *Estudio histórico e historiográfico de la estancia de Santa Catalina, siglos XVII y XVIII*. Córdoba: Dirección de Historia, Letras y Ciencias.
- PAGE, Carlos A. 1998. *La estancia jesuítica de San Ignacio de los Ejercicios, Calamuchita-Córdoba. Reconstrucción histórica del último gran establecimiento rural*. Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba.

PAGE, Carlos A. *El espacio arquitectónico de negros...*

- PAGE, Carlos A. 1999. *La estancia jesuítica de Alta Gracia*. Córdoba: Eudecor.
- PAGE, Carlos A. 2002. “Los libros de cuentas de las estancias y colegio jesuítico de Córdoba” en: *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, nº 19, pp. 241-250.
- PAGE, Carlos A. 2004. *El Colegio Máximo de Córdoba según las Cartas Anuas de la Compañía de Jesús*. Córdoba.
- PAGE, Carlos A. 2008. “Reglamentos para el funcionamiento de las haciendas jesuíticas en la antigua provincia del Paraguay” en: *Dieciocho*, The University of Virginia, nº 32.2, pp. 283-304.
- PAGE, Carlos A. 2011. “El espacio arquitectónico de negros en las estancias jesuíticas del Paraguay: las iglesias”. *REDE-A*: vol.1, nº1, jan.-jun, pp. 89-107.
- PASTELLS, Pablo SJ. 1912. *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias*. Tomo 1. Madrid: Librería General de Victorino Suárez.
- PUNTA, Ana Inés. 1992. “La producción textil en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Regional*, Universidad de Lujan, nº 15, vol. 5, 2do semestre, pp. 47-66.
- SARRÍA, Gustavo. 1999. *La Candelaria. Una explotación jesuítica del Siglo XVII*. Córdoba: Ed. El Copista.
- SOBRON, Dalmacio H. 1997. *Giovanni Andrea Bianchi, un arquitecto italiano en los albores de la arquitectura colonial argentina*. Córdoba: Corregidor.
- STORNI SI, Hugo. 1980. *Catálogo de los jesuitas de la Provincia del Paraguay (cuenca del plata) 1585-1768*. Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu.
- TELESCA, Ignacio. 2008. “Esclavos y jesuitas: El Colegio de Asunción del Paraguay” en: *Archivum Historicum Societatis Iesu*, Vol. LXXV, nº 153, pp. 191-211.
- TROISI MELEAN, Jorge. 2004. “Los esclavos de los jesuitas en los Memoriales de la provincia del Paraguay (Siglo XVIII)” en: *Anuario del CEH*, nº 4, a. 4, pp. 96-105.